

Asunción, 11 de Setiembre de 2023.-

N.P. N° 019 /2023.-

Señor Ministro

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en el marco de la política organizacional que actualmente viene realizando la Institución, a los efectos de solicitar a la Auditoría General del Poder Ejecutivo, la intervención y arbitrar el acompañamiento en conjunto con la Auditoría Principal del INDERT, para un análisis, diagnóstico y parecer, en relación a la gestión administrativa de la Dirección General de la Asesoría Jurídica por el periodo 2021 al 2023.-

Dicho pedido es, con el fin de realizar una evaluación administrativa en el grado de eficacia y eficiencia, transparencia en el manejo de los procesos administrativos del ente Rural, así como también el desempeño cumplido por la administración anterior en relación a las competencias y funciones que poseían, esto es en el marco de las funciones establecidas en el Decreto Reglamentario N° 13245/01 "Por la cual se reglamenta la Auditoría General del Poder Ejecutivo y se establecen sus competencias, responsabilidades, y marco de actuación así como las Auditorías Instituciones de las Entidades y Organismos de Estado".-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi más alta estima y consideración.-



Francisco Ruiz Díaz
FRANCISCO RUIZ DÍAZ
Presidente

A su Excelencia
Lic. Luis Olmedo, Ministro Auditor
Auditoría General del Poder Ejecutivo
E. S. D.

Presidencia de la República
Auditoría General del Poder Ejecutivo
SECRETARÍA GENERAL

Mesa de Entrada N° 391

Fecha: 11/09/23 Hora: 11:20

Recebido por: Lic. Virginia Trigo

Observación: _____

[Signature]
Firma